



Jueves, 21 de abril de 2022

## **Educación aportará hasta 150.000 euros por cada unidad para extender la red municipal de escuelas para el alumnado de 0 a 3 años**

- La consejería presenta a los ayuntamientos las ayudas, que cubren obra nueva y actuaciones de rehabilitación y ampliación
- La convocatoria da prioridad en la valoración a la población 1 y 2 años, la ubicación de los centros en áreas rurales y en zonas de riesgo de pobreza y la reducción de listas de espera

La Consejería de Educación ha presentado hoy a los ayuntamientos las nuevas bases por las que se regirá la concesión de ayudas destinadas a la creación de nuevas plazas para la etapa de 0 a 3 años. Esta convocatoria, enmarcada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, plantea aportaciones de hasta 150.000 euros por cada nueva unidad para extender la red de centros, formada actualmente por 73 escuelas en 43 municipios.

En una reunión telemática con representantes de la Federación Asturiana de Concejos (FACC), la consejera Lydia Espina y la directora general de Planificación e Infraestructuras Educativas, María Elena Arango, han detallado los principales aspectos de la convocatoria, que oferta subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para inversión en obras y equipamientos, así como ayudas directas para la financiación de nuevas plazas.

El programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil contempla tres modalidades de ayudas:

- Para obras de construcción de un nuevo edificio o para la rehabilitación integral de un inmueble con el fin de destinarlo a escuela de 0 a 3, la cuantía de la subvención puede alcanzar los 150.000 euros por unidad.
- Para la ampliación exterior de aulas en edificios ya creados, con el fin de destinarlas a escuela de 0 a 3 años, las ayudas tienen un límite máximo de 90.000 euros por cada unidad.
- Para obras interiores de adaptación de centros ya en funcionamiento que quieran destinar parte del edificio a escuela de 0 a 3 años, las ayudas alcanzan un límite máximo de 70.000 euros por nueva unidad.





El programa contempla también ayudas para equipamiento interior o mobiliario de hasta 60.000 euros por centro educativo.

### **Población infantil, áreas rurales y zonas de riesgo de pobreza**

Respecto a los criterios de valoración, el programa da prioridad a la población de 1 y 2 años, la reducción de listas de espera y la ubicación de los centros en áreas rurales o en zonas con riesgo de pobreza.

La renta neta media por hogar también será un indicador de importancia a la hora de analizar las solicitudes, puesto que se priorizará la ubicación de las escuelas en zonas en riesgo de pobreza o exclusión social.

El crédito asignado por la Conferencia Sectorial de Educación a Asturias para la creación de 1.300 plazas en el ciclo de 0 a 3 años es de 13,3 millones en un plazo que abarca hasta septiembre de 2024.

La consejera de Educación ha recordado que la extensión de esta red “es un objetivo prioritario que hay que llevar a cabo mediante un sistema de trabajo coordinado con los ayuntamientos”. Espina ha reiterado la voluntad de su departamento de continuar afianzando estos centros “fundamentalmente en las comarcas rurales y sin olvidar las zonas de mayor densidad poblacional, con el fin de reducir listas de espera”.